



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN FRANCISCO NUXAÑO DTTO. DE
NOCHIXTLAN OAX.
TRIENIO 2023-2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.

En el Municipio de San Francisco Nuxaño, perteneciente al Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 29 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo que tiene como objetivo analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 de acuerdo con el siguiente:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Dto. Nochixtlán, Oax. 2023 - 2025

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Primero.** Lista de Asistencia
- Segundo:** Declaratoria de Quórum
- Tercero:** Instalación legal de la sesión
- Cuarto:** Aprobación del orden del día
- Quinto:** Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025
- Sexto:** Asuntos Generales
- Séptimo:** Clausura de la sesión

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Dto. Nochixtlán, Oax. 2023 - 2025

Para desahogar la sesión de cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano C. Aureliano Santiago Cruz, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Nuxaño; me gira instrucciones como Secretario Municipal para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo conforme lo dispone el Artículo 92 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades procede a la elaboración de la sesión extraordinaria de cabildo, como siguiente:

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Primero: Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del cabildo.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Nuxaño, Dto. Nochixtlán, Oax. 2023 - 2025

Presidente Municipal	C. Aureliano Santiago Cruz
Síndico Municipal	C. Juan Manuel Pérez Rodríguez
Regidor de Hacienda	C. Marcelino Graviel Santiago
Regidora de Educación	C. Olivia Cruz Cruz
Regidora de Salud	C. Areli Itamar Lazaro Santiago

Segundo: Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que existe quórum, conforme lo estableció el Artículo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación el ciudadano Aureliano Santiago Cruz Presidente Municipal Constitucional señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Nuxaño, Dto. Nochixtlán, Oax. 2023 - 2025

DOMICILIO: CALLE MORELOS NUM. 1 ESQ. INDEPENDENCIA, SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

TELEFONO (221) 935 6813, email: sanfrancisconuxaño.official@gmail.com

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco Nuxaño, Dto. Nochixtlán, Oax. 2023 - 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Dto. Nochixtlán, Oax. 2024 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN FRANCISCO NUXAÑO DTTO. DE
NOCHIXTLAN OAX.
TRIENIO 2023-2025



Tercero: Instalación legal de la sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Aureliano Santiago Cruz con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instalada legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 10:15 horas, del día 29 de abril de 2024, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de San Francisco Nuxaño, Oaxaca y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Municipio,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

Cuarto: Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones, por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

Municipio,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

Quinto: Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. En uso de la palabra el C. Aureliano Santiago Cruz, Presidente Municipal da a conocer el documento del Plan Municipal de Desarrollo del año 2023-2025 en el cual se plasma las necesidades y propuestas de acciones y obras que permitirán el desarrollo comunitario y atención según necesidades. Todo lo anterior de acuerdo con los 5 ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo, alineado a su vez al Plan Nacional vigente y tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Luego de la presentación del documento y oportuno análisis del contenido, se realiza la votación correspondiente para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Obteniendo un total de 5 votos a favor y 0 en contra, por lo que resulta aprobado por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

Municipio,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

----- ACUERDO -----

Único: Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de San Francisco Nuxaño, continuando con el trámite pertinente para la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca, así como la publicación del mismo.

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

Sexto: Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

Municipio,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

Séptimo: Clausura de la sesión. El Ciudadano Aureliano Santiago Cruz, Presidente Municipal de San Francisco Nuxaño, me gira instrucciones como Secretario Municipal para que declare clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo; por tal razón en mi carácter de Secretario Municipal y sin otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión de cabildo, siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron y se levantó la presente por duplicado para los tramites a que haya lugar.

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

DOMICILIO: CALLE MORELOS NUM. 1 ESQ. INDEPENDENCIA, SAN FRANCISCO NUXAÑO,
NOCHIXTLAN, OAXACA

TELEFONO (221) 935 6813, email: sanfrancisconuxaño.official@gmail.com

atencion1472023@gmail.com

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01-01-2024 al 31-12-2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN FRANCISCO NUXAÑO DTTO. DE
NOCHIXTLAN OAX.
TRIENIO 2023-2025



POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
2023 - 2025

C. Aureliano Santiago Cruz
Presidente Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
2023 - 2025

C. Juan Manuel Pérez Rodríguez
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
2023 - 2025

C. Marcelino Graviel Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
2023 - 2025

C. Olivia Cruz Cruz
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
08-01-2024 al 31-12-2025

C. Areli Itamar Lazaro Santiago
Regidora de Salud

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
2024 - 2025

C. Lucas Pérez Santiago
Secretario Municipal